

III CONCURSO DE FOTOGRAFIA

“MANUEL FERROL”

La asociación Cultural Cultura Aberta de Carral convoca el III Concurso de fotografía Manuel Ferrol. Este concurso contempla entre sus objetivos reivindicar la figura y obra del fotógrafo Manuel Ferrol representativo de toda una época de la cultura gallega inspirándose en su obra (<http://www.manuferrol.com/>).

La temática de este concurso se basará sobre retrato, reportaje y tradición.

Puede participar cualquier profesional o aficionado/a mayor de 18 años, o menores de edad, deben presentar en este caso de la correspondiente autorización firmada por el tutor/a o representante legal para la participación en el concurso.

Cada participante puede presentar un máximo de 4 obras, formadas por fotografías inéditas y exclusivas. No se admitirán, por lo tanto, fotografías que recibieran premios anteriormente. Quedarán automáticamente fuera de concurso aquellas fotografías que lleven firma o cualquier otra marca identificativa.

Cada obra debe llevar el título en la parte trasera, seguido del seudónimo de el/la concursante.

Las fotografías se presentaran obligatoriamente en papel fotográfico, con una dimensión mínima de 18 cms y máxima de 40 cms. Por ejemplo, se aceptan formatos de 18 x 18 (este será el más pequeño), 18x24, 25x25, 24x30, 30x30, 30x40 (siendo este el más grande de los válidos)... o combinaciones similares dentro de los límites expuestos. El papel fotográfico tiene que ir montado obligatoriamente en un soporte rígido (cartón pluma, pvc...) cuidando que no se altere la superficie de la fotografía y no sufra desperfectos.

Queda a libre elección de los participantes el tipo de técnica a emplear (analógica ou digital) y la modalidad blanco y negro o color. Así mismo, se deberá entregar una copia en un CD, en formato JPEG con una resolución mínima de 300 ppp, tamaño mínimo 15x20 cm e compresión mínima.

Cada participante manifiesta e garantiza que es el único/a autor/a de las fotografías y titular de todos los derechos de autor/a sobre las mismas. La asociación presupone que el/la autor/a tiene permiso de los/las retratados/as. En todo caso, cualquier reclamación en este sentido será siempre contra el/la autor/a de las fotografías, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

Las fotos premiadas serán cedidas a la organización quien compartirá con el autor los derechos de difusión e de las mismas.

Los trabajos serán entregados debidamente protegidos y dentro de un sobre cerrado en la Casa da Cultura de Carral (Solo es un punto de recogida y entrega, para cualquier duda ponerse en contacto con los miembros de la organización, los datos están al final de las bases).

Rúa Paleo Nº 17, 15175 Carral, A Coruña.



Dentro del sobre se incluirá la/las fotografía/s, la hoja de inscripción, el cd con la copia digital de las fotografías y en otro sobre totalmente cerrado se indicara en su exterior el seudónimo utilizado. El sobre cerrado contendrá la siguiente documentación: fotocopia del DNI, datos del participante (nombre, dirección, teléfono, e-mail, seudónimo utilizado para presentar la fotografía y declaración jurada de que las fotografías no fueron premiadas en otros concursos) así como un breve curriculum relativo a su trayectoria en el mundo de la fotografía.

La fecha límite de presentación es el día **21 de Diciembre de 2018**

De las obras presentadas el jurado escogerá las mejores, que pasarán a formar parte de la exposición del concurso.

Se otorgaran tres premios que estarán sujetos a la preceptiva retención fiscal, no serán entregados en metálico sino mediante cheque o transferencia bancaria.

1º premio: 600 euros

2º premio: 350 euros

3º premio: 250 euros

El jurado podrá otorgar menciones honoríficas sin valor económico, atendiendo a la calidad de las obras.

El jurado estará constituido por personal cualificado en fotografía.

El concurso podrá declararse nulo en caso de que la participación sea escasa. En este caso se le comunicará a los inscritos.

La decisión del jurado se hará pública durante el mes.

Se establece un período de diez días desde la decisión del jurado para presentar alegaciones por incumplimiento de las bases.

El título del trabajo ganador y el nombre y apellidos del autor se darán a conocer mediante una comunicación personal al autor y en las redes sociales del concurso.

La presentación de trabajos en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. El incumplimiento de algún de los apartados en las mismas llevarían implícita la exclusión del concurso de la obra presentada. Si las bases fuesen modificadas a criterio de la organización, se le comunicaría oportunamente a todos los interesados.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con los organizadores en el siguiente correo electrónico

concursomanuelferrol@gmail.com o en el teléfono 617 263 155